



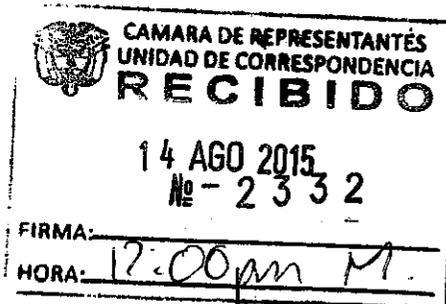
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL**



No. S-2015-236287/OFPLA - GRULE - 1.10

Bogotá D.C., **12 AGO 2015**

Doctor  
**JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ**  
 Secretario General Comisión Sexta Constitucional  
 Cámara de Representantes  
 Carrera 7 No. 8- 68  
 Bogotá D.C.



Asunto: respuesta proposición No. 004

En atención a la comunicación oficial No. CSCP.3.6-485-15 de fecha 03 de agosto de 2015, mediante la cual se adjunta la proposición de la referencia denominada "El alarmante incremento de robo de celulares en el país" presentada por el Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón y aprobada en sesión ordinaria del 29 de julio de 2015, de manera atenta remito a su despacho respuesta al cuestionario, en los siguientes términos:

1. **¿Sírvese informar cuántos robos a celular han ocurrido en el país en los últimos 10 años? Especifique por marca de celular, referencia de celular, departamento y capitales y mes a mes.**

De acuerdo a las cifras entregadas por la firma española "El Corte Inglés" que administra la base de datos negativa en Colombia, los registros por hurto de equipos terminales móviles ETM cuantifican 5.317.643 desde el 01/01/12 hasta el 31/07/2015, discriminados en 2.508.692 en 2012, 1.144.141 en 2013, 1.071.252 en 2014 y 593.558 en 2015; de igual forma, me permito aclarar que para el año 2012, la base de datos negativa no generaba reportes discriminados por hurto y extravío, así como por lugar de afectación, generando reportes globales de la problemática presentada a nivel doméstico, por este tipo de conceptos, desde el 2013. En tal sentido el 64% de la problemática a nivel nacional durante los mismos periodos de tiempo se viene generando en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Villavicencio, Ibagué, Cúcuta y Pasto.

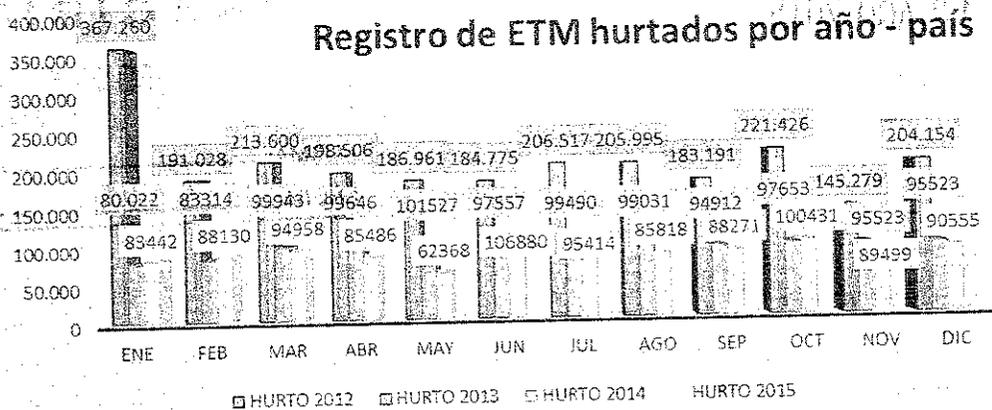
Es importante señalar que los reportes por hurto y extravío de teléfonos celulares en Colombia ha venido presentando una disminución sostenida durante los últimos 3 años, para el 2012 y 2013 se redujo 12%, para el 2013 y 2014 se refleja una disminución del 20.2% y para el presente año comparado con el mismo periodo de tiempo del año anterior 2014 - 2015 a fecha de corte de estadística del 5 de agosto la disminución alcanza el 19.4%. Este comportamiento positivo obedece al esfuerzo interinstitucional liderado por la Policía Nacional en el marco de la estrategia contra hurto de celulares con un despliegue a nivel nacional mediante unidades desconcentradas, las cuales en desarrollo de un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación han permitido programar 44 operaciones y extinguir las estructuras orgánicas que se dedican al hurto y tráfico de celulares como también el derecho de dominio de los establecimientos comerciales utilizados con fines ilícitos en la cadena criminal del hurto de teléfonos celulares.

Estos esfuerzos, no obstante demandan o requieren de la participación de otros actores como lo es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con quien se procura emitir la legislación respectiva para efectos de control de exportación e importación de aparatos telefónicos y de equipos terminales móviles en Colombia.



Por último, la citada firma estadística no genera reportes por la variable hurto que incluyan marca y/o referencia de los equipos terminales móviles.

Grafico No 1: Comportamiento del hurto de ETM 2012 – 2015 país



FUENTE: DIJIN-POLICÍA NACIONAL

Grafico No 2: Cuadro resumen del registro de ETM hurtados por año –país

| MES          | HURTO 2012       | HURTO 2013       | HURTO 2014       | HURTO 2015     |
|--------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| ENE          | 367.260          | 80.022           | 83.442           | 70.751         |
| FEB          | 191.028          | 83.314           | 88.130           | 72.312         |
| MAR          | 213.600          | 99.943           | 94.958           | 83.049         |
| ABR          | 198.506          | 99.646           | 85.486           | 92.851         |
| MAY          | 186.961          | 101.527          | 62.368           | 95.536         |
| JUN          | 184.775          | 97.557           | 106.880          | 90.443         |
| JUL          | 206.517          | 99.490           | 95.414           | 88.616         |
| AGO          | 205.995          | 99.031           | 85.818           | 17.421         |
| SEP          | 183.191          | 94.912           | 88.271           |                |
| OCT          | 221.426          | 97.653           | 100.431          |                |
| NOV          | 145.279          | 95.523           | 89.499           |                |
| DIC          | 204.154          | 95.523           | 90.555           |                |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.508.692</b> | <b>1.144.141</b> | <b>1.071.252</b> | <b>610.979</b> |

FUENTE: DIJIN-POLICÍA NACIONAL

2. ¿Informe cuántos lesionados, heridos y homicidios se reportan por el hurto de celulares en el país? Especifique por marca de celular, referencia de celular, departamento y capitales mes a mes.

Es importante señalar que la Policía Nacional, hace un seguimiento a las noticias criminales que se originan a partir de reportes de hechos de homicidios y lesiones con el fin de depurar e identificar los casos asociados a eventos reales de hurto, en los cuales se cometen homicidios y lesiones. Se ha encontrado que algunos de los reportes que se generan pueden estar vinculados a hechos violentos que ocurrieron en escenarios distintos al hurto de celulares como riñas, fleteo, disputas entre bandas delincuenciales y otros.

No obstante lo anterior, me permito indicar que desde el año 2010 a la fecha, se han generado reportes de 894 personas lesionadas; así como 54 homicidios por este fenómeno criminal desde la vigencia 2011 hasta el 30/07/2015.

Total de homicidios a nivel país a partir del año 2011 – 2015

| DEPARTAMENTO | CIUDAD              | 2011     | 2012     | 2013      | 2014      | 2015     | TOTAL     |
|--------------|---------------------|----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| ANTIOQUIA    | GRANADA             | 0        | 0        | 0         | 1         | 0        | 1         |
| ANTIOQUIA    | SEGOVIA             | 0        | 0        | 0         | 0         | 1        | 1         |
| CAQUETÁ      | FLORENCIA (CT)      | 1        | 0        | 0         | 1         | 0        | 2         |
| CESAR        | VALLEDUPAR (CT)     | 0        | 0        | 1         | 3         | 1        | 5         |
| ATLANTICO    | BARRANQUILLA (CT)   | 0        | 0        | 0         | 1         | 0        | 1         |
| BOGOTÁ       | BOGOTÁ D.C. (CT)    | 4        | 2        | 6         | 5         | 0        | 17        |
| SANTANDER    | BUCARAMANGA (CT)    | 1        | 1        | 1         | 0         | 1        | 4         |
| VALLE        | CALI (CT)           | 1        | 0        | 7         | 3         | 3        | 14        |
| TOLIMA       | IBAGUÉ (CT)         | 0        | 0        | 0         | 2         | 0        | 2         |
| CALDAS       | MANIZALES (CT)      | 0        | 1        | 0         | 0         | 0        | 1         |
| ANTIOQUIA    | MEDELLÍN (CT)       | 0        | 0        | 0         | 0         | 1        | 1         |
| HUILA        | NEIVA (CT)          | 0        | 1        | 0         | 0         | 0        | 1         |
| NARIÑO       | PASTO (CT)          | 0        | 0        | 1         | 0         | 0        | 1         |
| META         | VILLAVICENCIO (CT)  | 0        | 0        | 1         | 0         | 0        | 1         |
| RISARALDA    | SANTA ROSA DE CABAL | 0        | 1        | 0         | 0         | 0        | 1         |
| VALLE        | PALMIRA             | 0        | 0        | 0         | 1         | 0        | 1         |
| <b>TOTAL</b> |                     | <b>7</b> | <b>6</b> | <b>17</b> | <b>17</b> | <b>7</b> | <b>54</b> |

FUENTE:  DIIJIN-POLICÍA NACIONAL

### 3. ¿Sírvese informar que campañas de prevención se han realizado desde su dirección, para contrarrestar esta problemática?

La institución policial en el marco del Plan Integral para la Seguridad del Ciudadano “Corazón verde”, planteó dos estrategias encaminadas a contrarrestar el fenómeno criminal:

Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – EICOS, la cual a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, la red de emisoras y redes sociales institucionales, busca generar cultura ciudadana de autoprotección en el uso de esta tecnología móvil en espacios abiertos al público, así como concientizar sobre el estado de connivencia de este fenómeno criminal dado al arraigo de la cultura de la ilegalidad (compra de ETM en lugares no autorizados, a precios por debajo de la oferta legal); lo anterior, sirviendo de insumo vital para la recolección de información privilegiada que permita orientar la reacción y disuasión.

Estrategia Integral Contra el Hurto de Celulares – ESHUC, mediante los esfuerzos operacionales de las diferentes modalidades y especialidades del servicio de policía a nivel nacional, busca contrarrestar y afectar los eslabones de la cadena criminal identificados en el cruce, análisis y estudio de la fenomenología de este delito y otros conexos al mismo.

Por su parte la Policía Nacional dispuso de un sitio web especializado para la denuncia de celulares mediante el portal de servicios <http://www.ccp.gov.co/> el cual permite a los usuarios dar un reporte detallado del Equipo Terminal Móvil (ETM) hurtado, agendar una cita y radicar la denuncia personalmente.

Así mismo, la Oficina de Telemática de la Policía Nacional generó de la mano con la Asociación de la Industria Móvil de Colombia – Asomóvil, una aplicación web que permite reportar los casos de hurto de celulares, a través del portal <http://www.asomovil.org>.

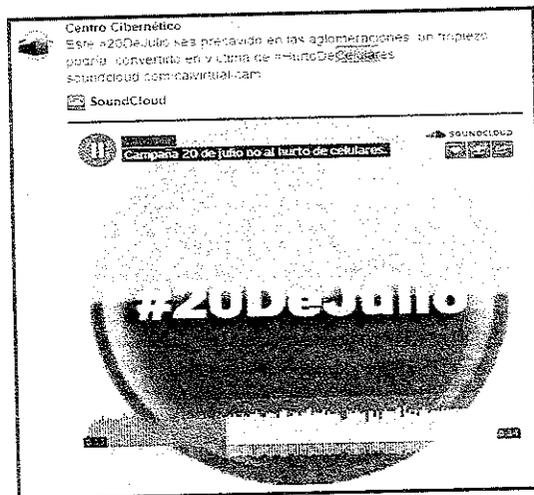


Si perdió o le robaron el celular, puede poner la denuncia directamente a la Policía Nacional haciendo clic aquí

#DÓNDEESTÁMICECELULAR

Es preciso indicar, que a través del CAI Virtual se difunden constantemente alertas de ciberseguridad y de prevención frente al hurto de celulares dirigidas a los distintos sectores de la ciudadanía, contando hasta el momento con 8.309 alertas.

De la misma forma se publican en el portal <http://www.ccp.gov.co> y en las redes sociales @caivirtual de TWITTER contenidos multimedia que buscan sensibilizar a los ciudadanos frente a este fenómeno criminal.

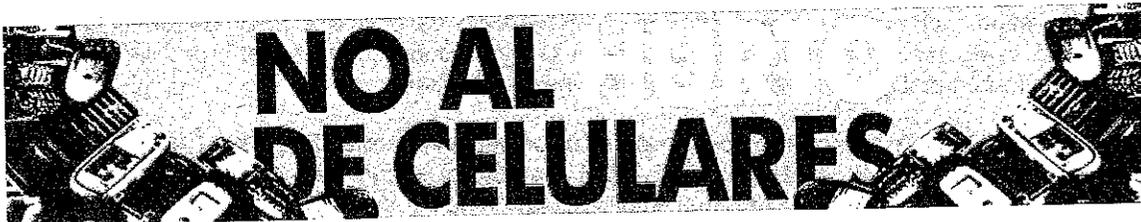


En el marco de las campañas de prevención adelantadas por la Policía Nacional se han puesto al servicio de la ciudadanía sitios especializados que disponen de recomendaciones, mensajes televisivos inclusive replicados a través de horarios de mayor audiencia, cadenas radiales, canales privados, con el ánimo de sensibilizar a los ciudadanos frente a este tema.

Como componente de socialización y prevención el Centro Cibernético Policial en coordinación con las empresas, MinTIC, ha impulsado y generado la campaña "NO AL HURTO DE CELULARES" a través de las siguientes páginas web:

<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-582.html>

<http://www.mintic.gov.co/micrositios/no-al-hurto-de-celulares/614/w3-channel.html>



Todo esto en el marco de la estrategia contra hurto de celulares ESHUC, con el fin de generar un impacto en la ciudadanía, teniendo en cuenta que la labor de la Policía Nacional es concientizar a las personas de las diferentes formas en las que pueden ser víctimas de hurto de celulares.

Atentamente,



General **RODOLFO PALOMINO LÓPEZ**  
Director General Policía Nacional

Elaborado por: SI. Nelson Farid Trujillo Carvajal  
Revisado por: TE. María Esperanza Buitrago Barón  
TC. Darío Enrique López Mosquera  
CR. Ciro Carvajal Carvajal  
Aprobado por: BG. Fabián Laurencé Cárdenas Coronel  
Fecha elaboración: 09/08/2015  
Ubicación: C:\Documentos\Respuesta Control Político

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 315 9332 – 315 9302  
[ofpla.grule@policia.gov.co](mailto:ofpla.grule@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

